

# D. Antonio M.<sup>a</sup> Faes

Paulino Carriedo

Faes no es hijo de este pueblo; mas el escritor público considérale acreedor a una semblanza cual si aquí hubiese visto la primera luz.

No fue declarado hijo adoptivo, mas no es por que no debiera figurar como tal.

La mayor parte de su vida la pasó en una aldea muy inmediata, adonde hizo construir un bonito edificio. Aumentó su propiedad con gran número de fincas que fue adquiriendo y hermoseó de tal modo a Coviella y las Arriondas, que bien puede asegurarse que es el primer propietario en extensión de terreno y en tenerlo más aprovechado.

Fue indudablemente el que más alza dio a la riqueza forestal, pues a semejanza de los industrioses catalanes, supo convertir en terrenos de producción los que eran completamente yermos.

Faltóle una cosa, y es que no llegó a completar esa feliz iniciativa. Debíó poner a sus pinos un alambre encajando en una hendidura, y que en la parte inferior tuviese un receptor, y hubiera dado de ese modo más jornales al pueblo, hubiese aumentado su capital, y asimismo sería conocido entre los industriales de resinas como uno de tantos productores.

Un palo de telégrafo no vale lo que pudiera rendirle el árbol, sólo en dos años convirtiendo su sabia en materias primeras de la industria aludida.

Tiene no obstante disculpa el Sr. Faes, descendiente como era de ilustre familia, tuvo disgustos de mucho bulto, que hizo públicos por medio de la imprenta en su opúsculo “La vindicación de una huérfana”, y este fue lo bastante quizá para que su ánimo estuviese distraído en algo más que en mejorar sus fincas. Cuando el alma está dolorida por rudo golpe, generalmente se acalla todo aunque noble sea y al alma llegue.

D. Antonio M.<sup>a</sup> Faes parecía un ser transmigrado y procedente de algún condado de la Gran Bretaña; vestía a usanza antigua; al saludar daba dos dedos cuando tenía mucha confianza y uno tan solo cuanto no tenía tanta.

Sobrio en la expresión, galante en las formas, juicioso al emitir una opinión, con su ilustre abolengo, y virtudes muy tan raras como estimables, hacía simpático a todos.

Por D. Juan Prim o a instancia de éste le fue concedida a Faes la gran Cruz de Isabel la Católica, sin que nadie le hubiese indicado siquiera para ella. Aunque me extienda algo diré el motivo.

“El año 1865 vino el Marqués de los Castillejos a Covadonga, y entre los varios obsequios que se le hicieron fue un banquete en la dehesa de nuestro biografiado. Con motivo tal tuvo ocasión de decirle Faes al general en un aparte que han tenido y hablando de la situación política de nuestro país, que la situación era lo mismo que un arbolito que se empieza a dañar, y que se hace necesario darle por el pié para plantar otro que crezca robusto y sano. Díjole en resumen, que ya no nos curaba un cambio de Ministerio, y aún cuando el Conde de Reus guardó gran reserva acerca de esto, es lo cierto que meses más tarde se sublevaba en Villarejo de Salvanés, y tres años después entraba triunfante en Madrid como uno de los caudillos de la Revolución, que echó por tierra la dinastía”.

D. Juan que según es fama, ni olvidaba ni perdonaba, preguntó a un convecino de Faes por la salud de éste, y fuese por haber sido tan feliz augur, fuese por el esfuerzo que había notado hacia el fomento de la riqueza forestal, preguntó asimismo a ese convecino si le halagaría una gran cruz y como le contestase que quizá sí, le hizo portador de la de Isabel la Católica.

Otro motivo debió influir en eso, D. Juan Prim; debiera tener en su poder el opúsculo que hemos mencionado, y asimismo “Cristianismo y el pueblo” obra que ha escrito también Faes.

En la primera es el defensor del hogar en su más sublime expresión; en la segunda al estadista sin nómina, pero no menos apreciable. Estaba como vemos identificado bastante con el Conde de Reus, de carácter batallador para defender derechos, con poder bastante, que diría un jurista, como lo probó en México, y consagrando después el fruto de sus sacrificios de un largo período de su vida al servicio de la patria.

Comprendiendo muchos la importancia que tenía la riqueza forestal siguiera el ejemplo de Faes, y hoy disfrutamos de los beneficios que proporciona.

No ha tenido descendientes legítimos. Heredó su fortuna un sobrino, a quien quiso siempre y consideró como hijo y para quien el pueblo de Cangas o los hombres más influyentes en sus destinos reservó siempre los puestos más importantes, en los que supo hacerse acreedor a la confianza que en él habían depositado, pues no se precisaba otra cosa que honradez y esa la hemos visto manifestada siempre.

X. (seudónimo de Paulino Carriedo), “Semblanzas : D. Antonio M.<sup>a</sup> Faes” en *El Auseva*, Cangas de Onís, 8 de noviembre de 1896, año VI, núm. 292, p. 2.